

**DIRECCIÓN**  
**REDACCIÓN**  
Conde de Cárdenas, nº 18

APARTADO NÚMERO 30.

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

**ADMINISTRACIÓN**  
**IMPRENTA**  
García Lovera, 20

TELÉFONO NÚMERO 184.

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía: 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

**DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:**  
**DIARIO**

## El pacto de sangre

Archipiélago de M. gallanes, el castillo y la taza.

Las figuras principales eran de mestizos.

Mestizos son Clara y Crisóstomo, los infelices protagonistas del doblete de Noli me tangere de Rizal.

Y cuando Luis Novicio, el pintor hispano por la fama en Madrid y en París, compone un cuadro de agosto hondamente filipino, reconstituye el pacto de sangre que establecieron el conquistador Legazpi y el régalo Lucanudo. Resoplar, magnificada por el arte, la escena histórica.

El español y el filipino, sentados frente a frente ante una taza marrón, han hecho saltar la sangre de las venas de sus manos de amigos. La han mezclado en un vaso y se disponen a beber, la mitad cada uno.

Tal fue el pacto, base de la formación social de Filipinas. Tanta fuerza tuvo, tan de veras se puso la vida, y el alma en el singular convenio, que ha tenido fuerza de persistencia. El pacto de sangre se ha cumplido para siempre.

Toda Filipinas tiene la sangre mezclada. Es tigela la mitad y la otra mitad, española.

E. García Nieto.

## Los productos envasados y la Ley del Timbre

Por el presidente de la Federación General Cordobesa, don José Carrillo Pérez, ha sido cursado el siguiente telegrama:

Excmo. señor don José Calvo Sotelo, ministro de Hacienda.—Madrid.

La Federación General Cordobesa, entidad legalmente constituida e integrada por los gremios de Comerciantes de Teléfonos, Ultramarinos y Comestibles, Exportadores de Vinos, fabricantes y almacinistas de cartones y cajones, patrones metalúrgicos, constructoras de carros y Sistemas Varia de esta capital y la Asociación Patronal Mercantil de Pueblos vecino del Terrible y Buena, Lucena, Rute, Cabra, Casas Viejas, Montoro y Castro de Río, se compliega a expresar a V. E. el testimonio de su gratitud por haber resultado con alto espíritu de justicia que los productos envasados sean reintegrados del impuesto de Timbre en la forma pesada reiteradamente por la Confederación General Española o sea en el punto de origen, nivelando de esta manera la desigual competencia que hasta aquí ha venido existiendo y en beneficio de los intereses del Tesoro público, ya que su acertada determinación impide toda posibilidad de defraudación. Reafirmos solemnemente lo salido, Presidente, Carrillo Pérez.

El presidente de la Confederación General Española, nuestro querido amigo don José Carrillo Pérez, ha recibido del Circulo de Ultramarinos, Comestibles y Similares de Barcelona el siguiente telegrama:

Habiendo acordado Junta Directiva del Circulo de Ultramarinos, Comestibles y Similares proponer a la general nombrar presidente honorario de mismo al de la Confederación General Española, me es grato transcribir acuerdo a quien ocupa hoy tan dignamente el cargo, felicitándole por tal mereced y merecida distinción.—Presidente, José Aymerich.

## A los empleados municipales de la provincia

En estos momentos en que los secretarios de los Ayuntamientos, amparándose en las vigentes disposiciones, tienen su colegio que los ampara y defiende, auxiliándoles también en caso de defunción y reportándoles innumerables ventajas, tanto en el orden moral como en el material, crece es llegada la hora de que los empleados municipales de la provincia constituyamos una Asociación con objeto de procurar la defensa de los intereses de la clase, velando por el decoro y mejoramiento moral y material de la misma, estableciendo el espíritu mutuo entre los asociados y obligándoles a la defensa de estos por actos del ejercicio del cargo.

Muchos son los Ayuntamientos que aún no tienen confesionados los reglamentos de empleados municipales que previene el vigente Estatuto municipal y, aunque por este se nos reconoce derechos de que careciamos, en muchos pueblos las pensiones y jubilaciones para la vejez son por demás miserables.

Muchos son los Ayuntamientos que aún no tienen confesionados los reglamentos de empleados municipales que previene el vigente Estatuto municipal y, aunque por este se nos reconoce derechos de que careciamos, en muchos pueblos las pensiones y jubilaciones para la vejez son por demás miserables.

También debíamos de gestionar del excolegial señor presidente del Consejo de Ministros el que se nos reconociera de hecho a desempeñar el cargo de secretarios sin la previa oposición, toda vez que este beneficio no se había concedido nada más que a los oficiales mayores de los Ayuntamientos de cierto número de habitantes, puesto que prácticamente estaban desempeñando en ausencias y enfermedades las funciones de los secretarios, estando capacitados para el desempeño del cargo por la práctica adquirida al servicio del Municipio.

De aquél modo enveje, como en un acecho animaliano, la chima presentaba el aspecto de la vida de una cinta, de la cual era único adversario.

Lamentable así es enemigo de raza, la mayor cuya maldad desdorada podía sacar para la Chima el Archipiélago, catedral a fuerza de hijos.

Domingo Verdú Suárez.

Oficial primero del ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros,

## DE LA PROVINCIA

### Hurto de una pava

En la noche de Faenabierta ha sido detenido por la Guardia Civil un individuo llamado Antonio Condejo Roján, natural de Marchena (Sevilla), quien hurtó una pava al vecino de Guadalcázar Francisco Morales Magaña, en una casita encallada cerca de la Estación ferroviaria de dicha villa.

Al detenido se le ocupó la pava en consonancia con lo pretendía venderla.

### Hurto de un reloj

La Guardia Civil de Posoblanco ha detenido al joven de dieciocho años de edad Manuel Marillo Romero, natural de Pueblonuevo del Terrible, quien el día 26 de Mayo último sustrajo un reloj al vecino de Villanueva de Córdoba don Alfonso Ayala Romero.

Al detenido se le intervino el reloj sustraído.

Un ciclista arrollado por un automóvil

En la carretera de Lucena, en las proximidades de dicho pueblo, el automóvil de la matrícula de Vitoria, número 520, propiedad de don Sixto Ajuria y Arribalzaga, arrolló al joven de catorce años de edad Francisco Mora Romero.

El automóvil iba con una marcha moderada. En el momento de tomar una curva cruzó la carretera, subido en una bicicleta, el mencionado muchacho.

Entonces la bicicleta recibió un fuerte impacto y Francisco Mora fue lanzada a gran distancia.

El joven resultó con la fractura del húmero derecho y de la tibia izquierda y con dos heridas en la región occipital.

Siguió declaraciones de varios testigos y del muchacho herido, el accidente fue inevitable.

Un demente se suicida, ahogándose

El vecino de la aldea del Higuerón Antonio Ocaña Ruiz, de veintidós años de edad, ha puesto fin a su vida, shortandose en su oficio, encallado en la fachada descomunada Haza Larga, del término de Itájar.

El referido individuo, desde niño, tenía potenciadas sus facultades mentales, y más de una ocasión había intentado suicidarse.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado instruyendo las diligencias pertinentes.

### Monedas falsas

La benemerita de Posadas tuvo conocimiento que el joven de catorce años de edad, Martín Portera Cuevas, se dedicaba a cambiar monedas falsas de a dos pesetas.

Siguióndole la Guardia Civil interrogó al juvenil, quien manifestó que, efectivamente, había cambiado algunas monedas de dos pesetas en varios establecimientos de dicha localidad; pero que dichas monedas se les había facilitado su confección. Entregó el juez de instrucción que los productos envasados son reintegrados del impuesto de Timbre en la forma pesada reiteradamente por la Confederación General Española o sea en el punto de origen, nivelando de esta manera la desigual competencia que hasta aquí ha venido existiendo y en beneficio de los intereses del Tesoro público, ya que su acertada determinación impide toda posibilidad de defraudación. Reafirmos solemnemente lo salido, Presidente, Carrillo Pérez.

El presidente de la Confederación General Española, nuestro querido amigo don José Carrillo Pérez, ha recibido del Circulo de Ultramarinos, Comestibles y Similares de Barcelona el siguiente telegrama:

Habiendo acordado Junta Directiva del Circulo de Ultramarinos, Comestibles y Similares proponer a la general nombrar presidente honorario de mismo al de la Confederación General Española, me es grato transcribir acuerdo a quien ocupa hoy tan dignamente el cargo, felicitándole por tal mereced y merecida distinción.—Presidente, José Aymerich.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

Este individuo ha manifestado que las monedas no se las encontró Encarnación, sino que las sustrajo.

# Gran Teatro.-Ideal Cinema

Especáculo preferido por el público selecto

FUNCIONES PARA HOY DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1926

A las siete y treinta de la tarde y diez y treinta de la noche.—CINE Y VARIETADES.—Dos grandes secciones, tomando parte en ambas los grandes ESPECTACULOS ADRIANI-ALEXIS, 5 bellisimas señoritas y 2 caballeros. Éxito extraordinario de esta gran atracción española.—En primer término TOMASIN, CAMPEON DE GOLF, dos partes.—Butacas numeradas, 2 00 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Gradas, 0'30.

## De la Confederación Gremial Española

### El impuesto del Timbre sobre los productos envasados

Varios fabricantes de productos envasados y entidades representativas de las mismas y de exportadores de tales productos vienen estos días ejerciendo presión acerca del Gobierno y exteriorizando sus protestas por la forma como partir de primero de Julio próximo deberá percibirse ese impuesto a tener del artículo 199 de la nueva Ley de Timbre.

En contraposición a tales manejos y protestas, la Confederación Gremial Española reitera públicamente, en representación de asociaciones de toda España integradas por miles de comerciantes y pequeños industriales, la más efectiva felicitación al señor ministro de Hacienda por haber resuelto en justicia un pleito que se venía ventilando desde Abril de 1920.

Ninguna razón de justicia abonaba el hecho de que fuese el detailista quien debía sufrir las molestias inherentes a ese impuesto. En el primitivo proyecto de Ley, que cristalizó en las reformas tributarias de Abril de 1920, al establecerse el impuesto no exigía su cumplimiento al productor. Por una enmienda al proyecto, aprobada durante la discusión del mismo, se impuso ese deber al detailista.

Desde la promulgación de la Ley, han sido innumerables las reclamaciones, difusas y manifestaciones diversas, de que han conocido los directores generales del Timbre y ministros de Hacienda, y hasta ahora ninguno ha dejado de apreciar que los comerciantes detailistas protestaban razonadamente y que sus reclamaciones debían ser atendidas.

El Congreso de los Diputados apoyó en Mayo de 1922 una enmienda del señor Díaz de la Cebosa encaminada a dar solución al problema. No prosperó en el Senado.

En Octubre de 1923, al plantearse el problema al Directorio Militar, por orden de este se constituyó una comisión—de la que formaba parte un representante de esta Confederación—y se aprobaron las bases de un proyecto de Real decreto que tendía a la reforma ahora establecida. Por causas que no es del caso enumerar, no prosperó el proyecto, limitándose la reforma a la que establece el Real decreto de 16 de Junio de 1924.

Al proponerse el actual ministro de Hacienda reformar la Ley del Timbre pudo percatarse, después de detenido estudio, de la justicia que venía asistiendo a los comerciantes detailistas y pudo apreciar que, en beneficio de la propia administración, debía acometerse la reforma tal como se venía proponiendo.

La Confederación Gremial Español, a tenor del acuerdo de la Asamblea Nacional de Gijón, intercedió del ministro la suspensión del impuesto, pero el señor Calvo Sotelo asistió rascas que imponían esa suspensión, reconociendo no obstante, que, de subsistir, debía ser a favor de lo establecido en la nueva Ley.

No resisten la crítica más ligera los argumentos que aducen los fabricantes y exportadores, sobre todo si, como es de esperar, se recogen en el Reglamento para la aplicación de la Ley modalidades que nosotros mismos hemos instaurado en el sentido de que se les facilitadas para el «concierto del impuesto», con lo que se ahorrarían las molestias de imponer los sellos, no deberían verificar desembolsos especiales y bastaría que en las etiquetas apareciese la indicación de «timbre cortado».

Los comerciantes detailistas que, después de las contrariedades sufridas desde 1920, ven stadiadas ahora sus aspiraciones, tienen confianza en que el Poder público, valiendo por sus prestigios, no retrocederá en esa justa reforma, la única viable mientras el impuesto subsista.

La precedente nota, recibida de la Secretaría de la Confederación Gremial Española, es publicada a su ruego y por estimar de interés general el anuncio de que en la misma se trata.

## De instrucción Pública

### A las maestras

La inspectora de Enseñanza advierte a las maestras de las Escuelas Nacionales de niñas y de párvulos de esta capital que, si creyeren necesario establecer, hasta fin del presente curso escolar, la sesión trienal, deben solicitarlo previamente de la Junta local de Primera Enseñanza, para que ésta, de acuerdo con la Inspección General, seguidamente reglamentario, ranscriba lo que estime más conveniente a los intereses de la enseñanza.

## La televisión y la radiotelefonía aplicadas a la enseñanza de la medicina

Acaba de instalarse en el hospital de Saint-Louis, de la capital francesa, un dispositivo que utiliza simultáneamente un aparato Thallant para la proyección y otro para la amplificación microfónica, de modo que la enseñanza de los asimilados que siguen el curso correspondiente en la Facultad de Medicina puede realizarse objetivamente a distancia, sin las molestias e inconvenientes que impone la aglomeración de personas en la sala de operaciones.

El principio sobre que se basa el aparato Thallant no es nuevo. Hace tiempo que Doyos, Géret, Manoliok y otros profesores, habían construido aparatos que permitían la proyección lumínica a distancia, de cueros opacos. Pero el calor desarrrollado por las fuentes luminosas utilizadas en los mismos, no permitía su uso para la proyección de los tejidos vivos.

La originalidad del aparato de M. Thallant consiste en que ofrece un dispositivo para la absorción del calor, dejando a los operadores la posibilidad de trabajar bajo las condiciones normales, durante más de dos horas consecutivas.

Así se encuentra realizada la cinematografía instantánea de la operación, siguiendo la misma velocidad de los movimientos del cirujano y dando además el justo valor de los colores naturales y la sensación del relieve.

Desde el punto de vista técnico, estos aparatos comprenden: 1º, proyectores especiales, bien ventilados, con lámparas eléctricas de gran intensidad, de filamento metálico; 2º, una cámara de agua, cuyas caras superior e inferior son transparentes, y en la que el líquido que absorbe el calor de la fuente lumínica está constantemente renovado por circulación; 3º, un sistema óptico, situado a 80 o 80 centímetros del campo operatorio y sobre el eje, y 4º, un dispositivo para maniobrar a distancia la proyección sobre la pantalla.

Estos aparatos permiten hacer fotografías en colores de la proyección y sus filmares.

Este concierto especializado a la instalación del hospital Saint-Louis resulta a fin de resultados directamente la visión y la audición simultáneas; la sala de clínicas está, en efecto, separada de la de operaciones por una pared de gran espesor, y el cirujano se encuentra obligado a hablar bajo, recubriendo la boca y la nariz por una tela aséptica.

La dificultad ha sido salvada por el empleo de un dispositivo de amplificación microfónica. Con el objeto de dejar al operador su completa libertad de acción, el micrófono, comportando un cierto número de células microfónicas montadas sobre una placa metálica de vibraciones muy amortiguadas, ha sido ensamblado en una vaina de tejido aséptico fácil de cambiar, y fijado al cielo raso de la sala, sobre el ojo del campo operatorio.

Este micrófono está conectado a un amplificador colocado en la sala de clínicas, con seis lámparas montadas en baja frecuencia y transformadores de alta relación.

A la salida del amplificador se halla conectado el altavoz, situado exactamente detrás de la pantalla, de modo que da la impresión de que la voz emana directamente de la proyección animada.

Gracias a este ingenioso dispositivo, el cirujano, a pesar de la tela aséptica y de su alejamiento, puede dar las explicaciones útiles que son reproducidas en el altavoz con intensidad y nitidez.

Todos los pequeños ruidos de la operación, preparación, cuchetaje, disección de los músculos, etc., son amplificados en la misma proporción y contribuyen apreciablemente a hacer más viva la imagen de la operación, a la que dan un interés muy particular.

Colegio de San Carlos  
1.º Y 2.º ENSEÑANZA  
Cuadro de profesores del Colegio

Director: D. Esteban Seco de Herrera. Psicología y Etica: Liceulado don Paulino Seco de Herrera.

Matemáticas: Doctor D. José Hidalgo Barcia.

Física y Química: Doctor D. José Hidalgo Barcia.

Lengua Latina: Dr. D. Juan Grandia. Ciencias Naturales: Liceulado don Angel Baena.

Francés: Doctor D. Juan Grandia. Repetidor: D. Luis López y D. José García.

Se admiten internos. Pidan reglamentos Ambrosio de Morales 9

## PARA LA PRESENTE TEMPORADA

le interesa al público el disfrutar por poco dinero del

## AIRE FRESCO

que producen los ventiladores que coloca EN ALQUILER la casa

FRANCISCO GUERRERO BAREA

ALFONSO XIII, 88. - CORDOBA

que los facilita en las siguientes ventajosas condiciones:

Un ventilador sobre mesa, de 25 cm.	..... Pesetas 6'00 mensuales
Un      :      :      30      :      :      7'50	
Un      :      :      35      :      :      10'00	

## BEL GOBIERNO CIVIL

### Traslado de presos

Se ha dispuesto que la recisa en la cárcel de Laredo, Carmen Jiménez Canela sea trasladada a la de Baena.

### Entrega de cartillas de la Caja de Ahorros

El gobernador civil, al recibir ayer a los periodistas manifestó que la tarde de anterior había estado en la barriada del Mercablan, para hacer entrega de las cartillas por él donadas, a las familias de los tres niños que fueron bautizados con motivo de la celebración de la Cruz de Mayo.

El Sr. Caballo Lapleda mostró muy satisfecho de la respetuosa acogida que le dispensó el vecindario de aquella barriada.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los gastos para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las Letras que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago.

Para evitar los perjuicios de devolución de Letras se les ruega que atiendan el giro, sin otro aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

## Gacetillas

### Las Farmacias de guardia

Hoy permanecerán abiertas las Farmacias siguientes:

Don José de la Linda Torres, San Felipe, número 11.

Don Antonio Estrada Morales, Conde de Cádiz, número 21.

S. J. H. Herrerías de García Góngora, Torrijos, número 2.

Don Manuel Plineda Sánchez, Maese Luis, número 28

Las demás farmacias estarán abiertas de nuevo de la misma a media de la noche, excepto los domingos que sólo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora de cierre sólo se desplegará mediante la presentación de

Funeral y sepelio

En la Iglesia parroquial de San Andrés se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma de nuestro estimado amigo don José Blanco Martínez, acreditado industrial de esta plaza.

Durante del altar mayor colocó severo catafalco, profusamente alumbrado, así como aquel lugar del templo.

Concurrió numeroso duelo, el que estuvo presidido por don Patricio García Martínez, don Celso Ortiz Mojáez y don José Garrido. Bueda y, en representación de la familia doliente, don José Chapparro Llamas, don José Mangilla Blanco y don Nicolás Sánchez Blanco, sobrinos del difunto.

Terminado el plácido acto, el duelo trajo a la casa mortuoria.

El ataúd fue colocado en lujo carroza, cuyas cintas iban don Luis Ruiz de Castañeda, don Mariano Urbano Raigón, don Manuel Tarradas, don Mariano Cuevas, don Rafael de la Haba y don Argel Trillo.

En el cementerio de San Rafael se celebró sepultura a los restos mortales del señor Blanco Martínez.

Rogamos a Díos por el eterno descanso del alma del difunto y ratificamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

### CÓDIGO GRÁFICO

El número correspondiente al día 31 del próximo pasado mes de Mayo de esta Revista ilustrada, retratada expresamente hasta el día de hoy con el fin de reproducir los motivos gráficos de la Feria y Corpus, contiene el interesante sumario:

Cómo se divide la ciudad, por E. García Niña. — A. Córdoba, por Luis Sánchez Vázquez. — Sobre la suerte de vacas, por P. P. — El gran matadero Utrera-Spanish Bullring. — De número a número. — La Feria, las mujeres. — Cohetes, fogos de artificio. — Conciertos, por F. González. — El arte magico de Belmonte, por don León. — Noticias.

Todas las piezas van ilustradas con amores y bellos fotografiados que acrecentan una vez más la lujosa presentación de esta gran revista cordobesa.

### GOLIAT

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Agencia comercial exclusiva para Córdoba y Jaén

MANUEL TIENDA ARGOTE

Teléfonos 527 y 360

### ASCENSO

Ha sido ascendido a sargento el cabo del Cuerpo de Seguridad de la plantilla de Córdoba don Tomás Castellar Canales. Este quedará afecto a la plantilla de Córdoba.

Felicitemos al señor Castellar por su merecido ascenso.

### DETENIDO

A requerimiento de Francisco Barbero Ruiz, y en nombre de Juan Alcalde Rodríguez, ha sido detenido en la calle del Conde de Godómar un sujeto llamado Manuel Soto Llanzote, apodado Negro, de diecisiete años de edad.

El sujeto en cuestión habla hurtado en varios días un cortaplomas de nácar a Juan Alcalde.

### MALTRATADA

Rafael Gallego López, de sesenta años de edad, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia a Carmen y Rafa Moreno,

por haber maltratado de palabra y obra,

comprendiéndole la bata que vestía, en la casa donde vivía.

Este denunciante presta sus servicios en el Ayuntamiento, número 18.

## FUNERALES

### Ayer

Ayer, por la mañana, en la Iglesia del Convento de la Merced, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma del director de la Casa de Socorro Hospitalario don Ramón Ceballos Castellera.

Al acto asistieron las hermanas de San Vicente de Paul, encargadas de dicho establecimiento benéfico, y todo el personal de la casa.

Otro fallecido en la noche de ayer.

En la noche de ayer falleció en la

Casa de Socorro, y

en la noche de ayer falleció en la

Casa de Socorro, y

en la noche de ayer falleció en la

Casa de Socorro, y

en la noche de ayer falleció en la

Casa de Socorro, y

en la noche de ayer falleció en la

Casa de Socorro, y

en la noche de ayer falleció en la

Casa de Socorro, y

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

## Consejo de Ministros

A las seis y cuarto de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

Siguió iban llegando, las señoritas encargadas de postular para la fiesta de la conferencia que traiga de la conferencia que se celebró con el Gobierno francés, depende que el conde de Jordana vaya o no a París.

**La adquisición del Archivo de Colón**

En el Banco de España se ha verificado la adquisición del Archivo de Colón, asistiendo al acto el ministro de Instrucción Pública.

Los ministros quedaron reunidos en Consejo hasta las nueve de la noche.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia:

**Presidencia:** Quedó aprobado un Real decreto ley favoreciendo a las familias numerosas.

**Guerra:** Continuó el examen de las propuestas de recompensas por méritos de guerra.

**Hacienda:** Se aprobaron varias transacciones de crédito. Se acordó enajenar la antigua Casa de Correos de la calle de Carretas.

**Fomento:** Fue aprobado un expediente para sacar a subasta obras de encuadramiento en Badajoz y otro sacando a concurso el trozo primero del ferrocarril de Zamora a la Coruña.

**Trabajo:** Se aprobó la constitución de las Colonias Agrícolas.

**Estado:** El ministro informó de la situación de España con respecto a la Sociedad de Naciones.

También se abstuvo de otros problemas internacionales de gran interés.

## El marqués de Izquierdo

El marqués de Izquierdo, que resultó herido ayer en un accidente automovilístico, no haogrado bastante.

En vista de ello los médicos han desistido de hacerle la operación que tenían proyectada.

**Una nota del Gobierno acerca de los presupuestos**

Ha la Presidencia fue facilitada una nota diciendo que el Gobierno piensa en la cuestión de los presupuestos, restoros al fin normal, pero que el anuncio no será hecho sin abrir una información pública por el plazo de diez días.

Los informes serán dirigidos al Tribunal Supremo de Hacienda Pública y en ellos se expondrá si es conveniente o no volver al fin normal.

En todo caso a partir del día primero de Julio regirá un presupuesto extraordinario con el fin de poder realizar grandes obras públicas.

En dicha fecha entrarán en vigor la economía en los gastos y los refuerzos en los ingresos, que serán hechos públicos oportunamente.

El Gobierno, firme en su propósito de nivelar el presupuesto, reformará los impuestos en la medida necesaria y adoptará otras medidas para el saneamiento fiscal de la Hacienda pública.

## Quijotes de León

Hoy llegará a Madrid nuestro embajador en Francia señor Quesada de Lyon.

De las impresiones que trae de la conferencia que se celebró con el Gobierno francés, depende que el conde de Jordana vaya o no a París.

**Allegan el maqués de Etella, exclamó: Sí, sí, vamos a la noche.**

A las nueve y cuarto salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dirigió a los periodistas que iban a asistir a una cena en la Embajada de Italia.

Los ministros quedaron reunidos en Consejo hasta las nueve de la noche.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia:

**Presidencia:** Quedó aprobado un Real decreto ley favoreciendo a las familias numerosas.

**Guerra:** Continuó el examen de las propuestas de recompensas por méritos de guerra.

**Hacienda:** Se aprobaron varias transacciones de crédito. Se acordó enajenar la antigua Casa de Correos de la calle de Carretas.

**Fomento:** Fue aprobado un expediente para sacar a subasta obras de encuadramiento en Badajoz y otro sacando a concurso el trozo primero del ferrocarril de Zamora a la Coruña.

**Trabajo:** Se aprobó la constitución de las Colonias Agrícolas.

**Estado:** El ministro informó de la situación de España con respecto a la Sociedad de Naciones.

También se abstuvo de otros problemas internacionales de gran interés.

## El marqués de Izquierdo

El marqués de Izquierdo, que resultó herido ayer en un accidente automovilístico, no haogrado bastante.

En vista de ello los médicos han desistido de hacerle la operación que tenían proyectada.

**Una nota del Gobierno acerca de los presupuestos**

Ha la Presidencia fue facilitada una nota diciendo que el Gobierno piensa en la cuestión de los presupuestos, restoros al fin normal, pero que el anuncio no será hecho sin abrir una información pública por el plazo de diez días.

Los informes serán dirigidos al Tribunal Supremo de Hacienda Pública y en ellos se expondrá si es conveniente o no volver al fin normal.

En todo caso a partir del día primero de Julio regirá un presupuesto extraordinario con el fin de poder realizar grandes obras públicas.

En dicha fecha entrarán en vigor la economía en los gastos y los refuerzos en los ingresos, que serán hechos públicos oportunamente.

El doctor Castresana le levantó la cura y pudo apreciar que la herida está ya en periodo de franca cicatrización.

## El viejo del Cardenal Primado

Sí ha recibido noticias en Madrid dando cuenta de la llegada a Chabacano del Cardenal Primado y de la misión que le acompaña al Congreso Eucarístico de Chabacano.

Todos embarcaron en el vapor «Aquitania».

En el mismo buque viaja el Obispo de Orihuela, acompañado de un grupo de eclesiásticos de Bilbao, que van también a dicho Congreso.

**Parte oficial de África**

El parte de Marruecos faltó en la Presidencia dice lo siguiente:

Sector de Axar: Columna del Centro: En reconocimiento efectuado en el caserío de Iberianomea recogió veintidós ametralladoras, un trípode, cuatro cajas de granadas con pistones, tres cajas con piezas de ametralladoras y dos con proyectiles de Artillería.

El general Hermosa, presidente de la Junta del homenaje a los Reyes, con suyo producto se ha verificado la compra, entregado al duque de Veragua un cheque por valor de un millón doscientas cincuenta mil pesetas.

Todos los señores que se hallaban presentes firmaron el acta.

El señor Callejo de la Cuesta actuó como testigo en nombre del Gobierno.

## La Escuela de Ingenieros de Caminos

Bajo la presidencia del ministro de Fomento no constituyó la Junta de Gobierno la Escuela de Ingenieros de Caminos, a la que recientemente le fue concedida la autonomía.

**Detalles de la fiesta de la feria**

Las señoritas postulantes hicieron durante las horas de la tarde brillante recreación.

En la Rosaleda del Retiro y en el Palacio de la marquesa de Argüelles celebraron fiestas para aumentar los donativos.

A mediados varias señoritas lograron penetrar en el despacho de Primo de Rivera.

Este punto sobre la mesa de su despacho se fijó de billetes de veinticinco pesetas y las postulantes fueron tomando de él hasta que se terminó.

En la mesa instalada en la plaza de la Villa, que era presidida por la marquesa de Pájara y la señora de Ruiz Jiménez, presentaron el conde de Carrizosa, que hizo su donativo de mil pesetas.

Después entregó un puchero lleno de monedas de oro para que sean fundidas y se fabriquen con ellas las insignias que asistirán a las presidentas de las mesas pétitorias.

**El conde de Romanones**

Por el domicilio del conde de Romanones han desfilado numerosos amigos para informarse de su estado.

El presidente del Consejo de Ministros se encuentra perfectamente.

**Al general Weyler le roban el equipaje**

El teniente coronel de I. fantería don José Sarmiento, ayudante del general Weyler, ha denunciado en la Jefatura de Policía

que en la estación de Atocha le faltó su equipaje al general Weyler.

Este llevaba en la maleta que le ha sido robada ropas, dor relojes y documentos.

**Homenaje a Rafael Marqués**

Sí ha celebrado un banquete en honor del redactor jefe del «Heraldo de Madrid» don Rafael Marqués, por haber organizado la exposición de obras de artistas catalanes y figurar en el Jarado de la Nacional de Madrid.

Lo fue otorgada una medalla de plata, regalo del Circulo de Bellas Artes de Barcelona.

El poeta Eduardo Marqués, hermano del agresor, leyó una inspirada poesía.

## CALLOS, DUREZAS, VERRUGAS?

Pomada IRIS. Una peseta. Dr. Villegas.

## PROVINCIAS

### Barcelona

Anuncio de la vista de una causa importante

Barcelona.—En fecha próxima se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida con motivo de la muerte del cajero de la casa Salzich.

Los procesados penetraron en el edificio y se trataron de responderse de 919 pesetas.

Los empleados no dieron cuenta de lo que ocurría y se apresuraron a la defensa.

Los atracadores hicieron varios disparos, matando al cajero e hiriendo a varios transeúntes, entre ellos a un guardia civil.

El fiscal pidió para uno de los procesados el encierro por cuatro años y seis meses de prisión por el primer delito y cuatro meses y un día por los 40 disparos y lesiones.

Para el resto solicita cadena perpetua.

## Al Supremo

Barcelona.—Ha marchado a Madrid un oficial de la Guardia Civil conduciendo la causa y sentencia recaída contra los autores del fracasado atentado contra el tren real, para hacer entrega de ellas al supremo de Guerra y Marina.

## Málaga

Los restos del teniente don Federico de la Cruz

Málaga.—Ha llegado a esta capital el teniente coronel don Federico de la Cruz, el cual va dirigido a la Casa del Quesado para recoger los restos de su hijo el teniente del Tercio don Federico de la Cruz, que murió en el combate.

## Pontevedra

Un individuo hiere a otro y se suicida

Vigo.—En el pueblo de Barre falleció un varón vecino.

Unos niños hicieron un disparo contra Juan García, herido.

El agresor marchó seguidamente a su domicilio y se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

## Jaén

### Accidente automovilista

Jaén.—En la carretera de esta capital volcó una camioneta que iba ocupada por varios individuos.

Resultaron nueve personas heridas, todas ellas de Lázaro.

## De Marruecos

### El general don Federico Banguer

Centea.—Llegó a esta plaza el general don Federico Banguer, acompañado de sus ayudantes.

En los tres días últimos el comandante general ha revisado las posiciones de las zonas de Centa, Tetuán y Larache, encontrando la zona tranquila.

El general Banguer estuvo también en Tarzeg.

## Sociedad de Ganaderos

### DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 5 de Junio de 1926.—Semana del 6 al 12 de Junio de 1926.

Rosas mayores.—Don Francisco Natares, 2 a 272; don Antonio Llida, 3 a 372; don Antonio Pino, 8 a 372; don Rafael Gutiérrez, 5 a 372; don L. Gabriel Gómez, 6 a 372; don Gaspar Rojas, 6 a 372; don Casimiro Rojas, 7 a 372; don Pedro Cáceres, 8 a 372; don Juan Romero Moreno, 5 a 372; don José García Carrasco, 7 a 373; don Antonio Torralba, 8 a 273; don Francisco Martínez, resto, a 373.

Torneras.—Don José López, 1 a 420 pesos; don Rafael Muñoz, 8 a 420; don Casimiro Rojas, 8 a 420, y don Francisco Martínez, resto, a 420.

Masores.—Don Francisco Belmonte, 8 a 268 pesetas; don Enrique Salinas, 9 a 268; don Pedro Cáceres, 4 a 269; don Francisco Amíbar, 7 a 269; señ. Juan Rodríguez, 6 a 269; señ. Vicente García, 15 a 270, y don Lluis García, 40 a 270.

Nota.—Los precios libres para el ganado son:

De 3'47 a 3'50 pesetas para el ganado vacuno.

A 3'80 ídem para terneras.

De 2'43 a 2'45 ídem para el lanar y cabras.

Precios de cotización del 7 de Junio hasta nuevo aviso:

Pesetas

Vaca con hueso, kilo, a . . . . . 4'00

Idem sin hueso, a . . . . . 5'54

Ternera con hueso, a . . . . . 4'40

Idem sin hueso, a . . . . . 6'08

Mancha, a . . . . . 8'20

Montilla, Fotógrafo

Trabajos fotográficos en todas clases.

Especialidad en ampliaciones y efectos de luces.

Calle de la Flota, n.º 4.—Cádiz.

Depósito de Recría y Domus de la Cuarta Zona Pecuaria

